

**COMERCIALIZADORA DE INSTALACIONES Y  
SUMINISTROS APLICADOS, S.L.**

**Nº Ref.:** Scc. Gestión Econ. Contratación

**Asunto:** Notificación formalización Expediente CONTR.: 2025/530247

**TÍTULO:** “CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL INMUEBLE SITUADO EN LA CALLE DE GONDOMAR 10, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD , FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA”

De conformidad a lo establecido en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por la presente se le notifica comunicación de la formalización del contrato de referencia.

De acuerdo a lo establecido en el apartado 10.6. del Pliego de Cláusulas administrativas particulares, una vez adjudicado el contrato se procederá a su inmediata formalización que, en todo caso, no podrá tener lugar más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras en la forma prevista en el artículo 151.2 de la LCSP.

La formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación a través de medios electrónicos.

Junto con esta comunicación se adjuntan los siguientes documentos para su formalización:

- Resolución de adjudicación
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Pliego de Prescripciones Técnicas

La formalización del contrato se publicará en el perfil del contratante conforme a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Teresa Reyes Segador

Plaza Ramón y Cajal 6. 14071. Córdoba  
Telf.: 957 00 54 00. Fax: 957 00 54 48.



|                            |                                |                                                                                                                   |               |
|----------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| MARIA TERESA REYES SEGADOR |                                | 20/10/2025 14:01:48                                                                                               | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN               | NJyGwX18m5cttvcnYf6325OA0bmg1b | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |               |